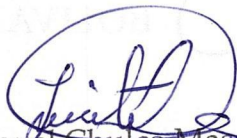


CONVOCATORIA No. 007

En calidad de presidenta de la Comisión Especial y de conformidad lo previsto en el art. 4 letra a) de la Ordenanza de protección, desarrollo y administración de las zonas de urbanismo histórico de la ciudad de Guaranda, me permito convocar a usted a la sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Patrimonio Cultura y Desarrollo Turístico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el día jueves 12 de diciembre del 2024 a las 10H00, en el despacho, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio Nro. 060-ARQ-RAMA-DP-GAD-CG, de 02 diciembre del 2024, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble ubicado en la calle Simón Bolívar Intersección calle Trinidad Camacho, de la parroquia Guanujo, de propiedad del señor Guido Froilán Arguello Santana.

2.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio Nro. 061-ARQ-RAMA-DP-GAD-CG, de 02 diciembre del 2024, respecto a la propuesta de recuperación de cubierta de la construcción existente por una nueva del bien inmueble ubicado, en la calle 10 de agosto intersección entre Pichincha y Sucre, de la Parroquia Chávez del cantón Guaranda, de propiedad del Sr. David Fernando Tapia Cedeño.



Lic. Juan Manuel Chulico Masabanda

PRESIDENTE SUBROGANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
PATRIMONIO CULTURA Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL GADCG



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

Guaranda, 02 diciembre del 2024
Of. No. 061- ARQ.RAMA- DP-GAD-CG

Señor CONCEJAL
JUAN MANUEL CHULCO
PRESIDENTE DE LA COMISION GAD-CANTÓN GUARANDA (subrogante)

Presente. –

Luego de expresarle un saludo cordial, y en base al INFORME DE LA PROPUESTA DE RECUPERACION DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCION EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 10 DE AGOSTO INTERSECCION ENTRE PICHINCHA Y SUCRE, PARROQUIA CHAVES DEL CANTON GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO, clave catastral 02010111041009000000p00.

El predio en mención **SI** está dentro del centro Histórico y **SI** consta en el Inventario de Bienes Inmuebles realizado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

INTEGRACION:

Visión de conjunto

La propiedad **SI** forma parte de un conjunto urbano.

GRADO DE INTERVENCION: Recuperación de Cubierta

Al revisar la propuesta de Recuperación arquitectónica de la Cubierta presentada por la Arq. Edwin García tiende a mantener la edificación en el mismo estado existente, el grado de intervención es Recuperación de la cubierta por estar en mal estado, al mismo tiempo va utilizar madera en las vigas, soleras, listones se va colocar y conservar la teja de barro colonial, impermeabilizar con chova, madera vista en el entablado.

- Presenta memoria gráfica de la cubierta a intervenir y detalles constructivos de la estructura a intervenir.
- De acuerdo a la RECOMENDACIÓN por parte de la Comisión en el informe N°009-UOP-GADCG-2024 de fecha 26 noviembre 2024 el profesional adjunta el PERMISO DE TRABAJOS VARIOS INTERVENCION CENTRO HISTORICO de fecha 10 de octubre 2024 otorgado por éste Departamento, en la que indica los trabajos que se estaban realizando.

Con este permiso el Arq. Edwin García justifica los trabajos internos realizados y solicitamos se apruebe la intervención de RECUPERACION DE CUBIERTA.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente

Arq. Rodrigo Goyes N.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Arq. Ramiro Alegría Calero.
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda
RECEBIDO
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE GUARANDA
PLANIFICACION
HORA: 10hs 03 DIC 2024

FIRMA

MEMORANDO. No 051-CM-GADCG-2024

DE: Ing. Maurita Amangandi.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE URBANISMO
Y OBRAS PUBLICAS.

PARA: Arq. Rodrigo Goyes.

ASUNTO: Informe técnico

FECHA: Guaranda, 27 de noviembre del 2024.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente pongo en su conocimiento el informe Nro. 009-UOP-GADCG-2024, de 26 de noviembre del 2024, suscrito por la Comisión permanente de Urbanismo y Obras Públicas, mismo que pongo en su conocimiento para que se dé cumplimiento a lo solicitado en dicho informe.

Particular que pongo en su conocimiento.

Atentamente,

Ing. Maurita Gladys Amangandi
PRESIDENTA DE LA COMISION DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

Realizado por Abg. Anita Chela.
Firmado por la Ing. Maurita Amangandi

Gobierno Autónomo Descentralizado
GUARANDA
PLANIFICACION
ECONOMICA Y SOCIAL

HORA:
10:30
QUEVEDO

27 NOV 2024 3567

T

INFORME DE LA COMISIÓN N° 009 UOP-GADCG-2024
Guaranda, 26 de noviembre del 2024.

PARA: Arq. Rodrigo Goyes
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

C/c: Arq. Ramiro Alegría
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

DE: **ING. MAURITA AMANGANDI PRESIDENTA DE COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GADCG.**

ASUNTO: **INFORME DE LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 10 DE AGOSTO INTERSECCIÓN ENTRE PICHINCHA Y SUCRE PARROQUIA CHAVES DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO.**

Con un cordial saludo, tenemos a bien emitir el informe inherente **A LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 10 DE AGOSTO INTERSECCIÓN ENTRE PICHINCHA Y SUCRE PARROQUIA CHAVES DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO.**

ANTECEDENTES. –

En sesión ordinaria de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, conforme lo establecido en el COOTAD, el señor Arq. Rodrigo Goyes N, Director de Planificación, traslada a esta comisión **DE LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 10 DE AGOSTO INTERSECCIÓN ENTRE PICHINCHA Y SUCRE PARROQUIA CHAVES DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO**, que fue emitido mediante oficio N° 027-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, con fecha 02 de octubre del 2024, con la finalidad de que este cuerpo edilicio eleve el informe correspondiente, razón por la cual esta comisión se reúne para el efecto, el día 7 de noviembre del 2024, a las 10h00 con la presencia de los Señores: Lcda. Laura González, concejales miembros de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas; Arq. Ramiro Alegría, Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, y la actuación de la abogada Anita Chela, Secretaria del Concejo. Aquí se presenta detalladamente el informe respectivo por parte de los técnicos de la Dirección de Planificación como conocedores del proyecto, y luego con un profundo análisis por parte de los miembros de la comisión, se procede a la devolución **DE LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE**

10 DE AGOSTO INTERSECCIÓN ENTRE PICHINCHA Y SUCRE PARROQUIA CHAVES DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO a la Dirección de Planificación, para que el Director de Planificación, emita un informe técnico detallado, respecto del trabajo realizado en la propiedad del Sr. Tapia Cedeño David Fernando, se tomó en consideración el Marco Jurídico vigente. Se cuenta con los siguientes documentos:

Oficio N° 027 DP-GADCG, con fecha 02 de octubre del 2024, en la cual se adjunta el proceso **DE LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 10 DE AGOSTO INTERSECCIÓN ENTRE PICHINCHA Y SUCRE PARROQUIA CHAVES DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO**, emitido por el Director de Planificación.

OBJETIVO. –

El presente informe tiene como objetivo elevar a conocimiento al Sr. Arq. Rodrigo Goyes, a fin disponga el debido proceso conforme lo determina el COOTAD, y la Ordenanza de Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda Art. 106.

ALCANCE. –

El presente documento está dirigido a los señores: Director de Planificación y Técnicos del Cantón Guaranda, a fin de que procedan a dar el tramite determinado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Leyes Conexas y la Ordenanza de Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda Art. 106.

MARCO LEGAL. –

- Constitución de la República
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Ordenanza del Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda.
- Acta No 005 – de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas.

CONCLUSION. –

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, previo a realizar la sesión de la Comisión, señalo fecha día y hora para realizar la inspección técnica al lugar **DE LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 10 DE AGOSTO INTERSECCIÓN ENTRE PICHINCHA Y**

Convención de 1884 y García Moreno (Palacio Municipal)

PBX: 03 2551083 - 2551088 - 551089

alcaldia@guaranda.gob.ec

www.guaranda.gob.ec

SUCRE PARROQUIA CHAVES DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO, en dicha inspección se pudo constar que dentro del lugar de la intervención arquitectónica, se encontraban realizando trabajos internos, sin contar con los permisos correspondientes.

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, en sesión ordinaria realizada el 7 de noviembre del 2024, con dos votos a favor, Resuelve, que la Dirección de Planificación del GADCG, debe emitir un informe técnico detallado, respecto del trabajo realizado en la propiedad del señor Guido Fabián Argüello Santana.

RECOMENDACIÓN:

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas a través de sus miembros, recomienda:

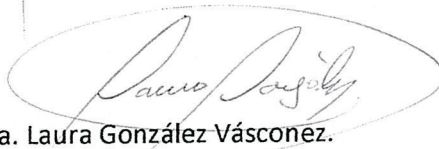
- Que el señor Director de Planificación del GADCG, emitan el informe técnico solicitado, para continuar con el procedimiento parlamentario correspondiente , además se recomienda se observe las sugerencias realizadas por la Comisión de Urbanismo y Obras Publicas en la sesión, realizada el 7 de noviembre del 2024, **DE LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 10 DE AGOSTO INTERSECCIÓN ENTRE PICHINCHA Y SUCRE PARROQUIA CHAVES DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO**, y disponga el trámite pertinente.

Atentamente,



Ing. Maurita Amangandi.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS



Lcda. Laura González Vásquez.

SEGUNDO VOCAL

Guaranda, 02 octubre del 2024
Of. No. 027- ARQ.RAMA- DP-GAD-CG

Señor
Ingeniero/a
MAURITA AMANGANDI
PRESIDENTA DE LA COMISION GAD-CANTÓN GUARANDA.

Presente. -

Luego de expresarle un saludo cordial, y en base al **INFORME DE LA PROPUESTA DE RECUPERACION DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCION EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 10 DE AGOSTO INTERSECCION ENTRE PICHINCHA Y SUCRE, PARROQUIA CHAVES DEL CANTON GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO**, clave catastral 02010111041009000000p00

El predio en mención **SI** está dentro del centro Histórico y **SI** consta en el Inventario de Bienes Inmuebles realizado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

INTEGRACION:

Visión de conjunto

La propiedad **SI** forma parte de un conjunto urbano.

GRADO DE INTERVENCION: Recuperación de Cubierta

Al revisar la propuesta de Recuperación arquitectónica de la Cubierta presentada por la Arq. Edwin García tiende a mantener la edificación en el mismo estado existente, el grado de intervención es Recuperación de la cubierta por estar en mal estado, al mismo tiempo va utilizar madera en las vigas, soleras, listones se va colocar y conservar la teja de barro colonial, impermeabilizar con chova, madera vista en el entablado.

- **Presenta memoria gráfica de la cubierta a intervenir y detalles constructivos de la estructura a intervenir.**

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines consiguientes.

Arq. Rodrigo Goyes N.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Atentamente

Arq. Ramiro Alegría Calero.
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A
PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda
RECIBIDO

HORA: 13h07 03 OCT 2024

FIRMA

Guaranda, 28 de Noviembre del 2024.

Ingeniera.

Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.

Presidenta de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas.

En su despacho.

Presente.-

De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo, por medio de la presente adjunto el Oficio No. 060-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG enviado por parte del Arq. Ramiro Alegría, Técnico de Planificación, quien hace referencia a la propuesta de intervención arquitectónica en el bien inmueble ubicado en la calle Simón Bolívar intersección Calle Trinidad Camacho parroquia Guanujo del Cantón Guaranda propiedad del Sr. Arguello Santana Guido Froilán, para su análisis y aprobación.

Adjunto documentación.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Rodrigo Goyes.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN GADCG

Diany

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
GUARANDA
PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA DE CONSEJO
Guaranda
RECIBIDO

HORA: 11h28 28 NOV 2024

FIRMA

Guaranda, 02 diciembre del 2024
Of. No. 060- ARQ.RAMA- DP-GAD-CG

ARQUITECTO

RODRIGO GOYES N.

DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GAD-CANTÓN GUARANDA.

Presente. -

Luego de expresarle un saludo cordial, el presente tiene como finalidad dar a conocer a Usted el análisis realizado a la propuesta de intervención arquitectónica en el bien inmueble ubicado en la calle Simón Bolívar intersección calle Trinidad Camacho clave catastral 02010341028022000000p00 de la parroquia Guanujo Cantón Guaranda, de propiedad del Sr ARGUELLO SANTANA GUIDO FROILAN.

El predio en mención **SI** está dentro del centro Histórico y **NO** consta en el Inventario de Bienes Inmuebles realizado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, PIT 1, Conservación Histórica La propiedad forma parte de Centro Histórico

Tipo de Intervención: Restauración / Mantenimiento

Zonificación -codificación:CLF-302

Tipo de Cubierta: cierre total con teja.

De acuerdo a la Regulación Urbana se autoriza la segunda planta.

Al revisar la propuesta de intervención arquitectónica presentada por la Arq. Stalin Manobanda se puede determinar que plantea mantener la planta baja existente conservando sus tapias, y la ampliación de la segunda planta en estructura metálica por las condiciones constructivas de la planta baja, en la propuesta se diseña un balcón para aportar con el entorno adyacente de la cuadra (ver detalles) las ventanas con madera y rescatar elementos como cornisas en las fachada.

En planta baja se propone de acuerdo al diseño con un ambiente como sala y en la segunda planta (ampliación vertical) una propuesta de departamento Residencial.

La cubierta principal será de madera y teja con un 100.

Por lo expuesto se puede manifestar que la propuesta de intervención presentada cumple con lo indicado en el Informe de Regulación Urbana de fecha 5 de agosto 2024 Reg. N°522-E-CH.

A este proyecto se adjunta el respectivo cálculo estructural del presente proyecto a revisión por parte del Dpto. de Proyectos.

Cabe indicar que en la visita a la propiedad se evidenció que dió inicio a trabajos preliminares sin autorización respectiva, por lo que se le suspendió los tramites de aprobación de planos y permiso de construcción hasta que restaure lo iniciado y respete el trámite en curso.

Se procedió a visitar la propiedad y conversar con el propietario para que respete los planos propuestos y realice las correcciones indicadas de acuerdo a las recomendaciones por parte del Departamento de Planificación y de la Comisión de Urbanismo y Obras Publicas que a través de sus miembros lo manifiestan de acuerdo al Informe N° 008UOP-GADCG-2024 de fecha 13 de noviembre 2024.

Una vez cumplido todas las observaciones se sugiere a la comisión que se apruebe este trámite por cumplir con las recomendaciones realizadas por este departamento.

Esta documentación será presentada a la Comisión de Patrimonio del GADCG para su análisis y aprobación.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente

Arq. Ramiro Alegría C

TECNICO DE PLANIFICACION

GUARANDA
PLANIFICACIÓN
RECIBIDO
HORA: 11:50
03 DIC 2024 3657
Michaela

Se adjunta fotos



(03) 2551083 / (03) 2551088

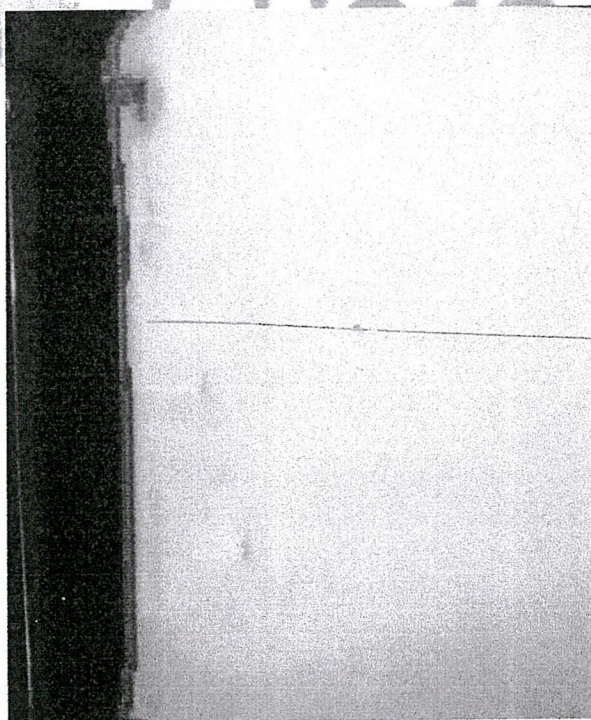


www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027



(03) 2551083 / (03) 2551083



www.guaranda.gob.ec



Convencion de 1884 y Garcia Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

MEMORANDO.
No 048-SC-GADCG.

NO. 048-SC-GADCG
15-NOV-2024

DE: Ing. Maurita Amangandi.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS.

PARA: Arq. Rodrigo Goyes.

ASUNTO: Informe técnico

FECHA: Guaranda, 13 de noviembre del 2024.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente pongo en su conocimiento el informe Nro. 08-UOP-GADCG-2024, de 13 de noviembre del 2024, suscrito por la comisión permanente de Urbanismo y obras Públicas, mismo que pongo en su conocimiento para que se dé cumplimiento a lo solicitado en dicho informe.

Particular que pongo en su conocimiento.

Atentamente,

Ing. Maurita Gladys Amangandi
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

Realizado por Abg. Anita Chela.
Firmado por la Ing. Maurita Amangandi

Gobierno Autónomo Descentralizado
GUARANDA
PLANIFICACION
Y DESARROLLO

HORA:
12:10

NOV 2024 3456
Mickelo

20-11-2024
[Firma]

Oficio N. 0465 DP-GADCG.

Guaranda, 14 de Octubre del 2024.

Ingeniera.

Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.

Presidenta de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas.

En su despacho.

Presente.-

De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo, por medio de la presente adjunto el Oficio No. 028-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG enviado por parte del Arq. Ramiro Alegría, Técnico de Planificación, quien hace referencia a la propuesta de intervención arquitectónica en el bien inmueble ubicado en la calle Simón Bolívar intersección Calle Trinidad Camacho parroquia Guanujo del Cantón Guaranda propiedad del Sr. Arguello Santana Guido Froilán, para su análisis y aprobación.

Adjunto documentación.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Rodrigo Goyes.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN GADCG

Diany

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
GUARANDA
PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda
RECIBIDO

HORA: 15 OCT 2024

tho7

FIRMA

Recibido
15/10/2024
14/422
(K)

Guaranda, 10 octubre del 2024
Of. No. 028 ARQ.RAMA- DP-GAD-CG

Señor

Arq.

Rodrigo Goyes N.

DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GADC-GUARANDA

Presente.-

Luego de expresarle un saludo cordial, el presente tiene como finalidad dar a conocer a Usted el análisis realizado a la propuesta de intervención arquitectónica en el bien inmueble ubicado en la calle Simón Bolívar intersección calle Trinidad Camacho clave catastral 02010341028022000000p00 de la parroquia Guanujo Cantón Guaranda, de propiedad del Sr ARGUELLO SANTANA GUIDO FROILAN.

El predio en mención **SI** está dentro del centro Histórico y **NO** consta en el Inventario de Bienes Inmuebles realizado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, PIT 1, Conservación Histórica La propiedad forma parte de Centro Histórico

Tipo de Intervención: Restauración / Mantenimiento

Zonificación -codificación:CLF-302

Tipo de Cubierta: cierre total con teja.

De acuerdo a la Regulación Urbana se autoriza la segunda planta.

Al revisar la propuesta de intervención arquitectónica presentada por la Arq. Stalin Manobanda se puede determinar que plantea mantener la planta baja existente conservando sus tapiales, y la ampliación de la segunda planta en estructura metálica por las condiciones constructivas de la planta baja, en la propuesta se diseña un balcón para aportar con el entorno adyacente de la cuadra (ver detalles) las ventanas con madera y rescatar elementos como cornisas en las fachada.

En planta baja se propone de acuerdo al diseño con un ambiente como sala y en la segunda planta (ampliación vertical) una propuesta de departamento Residencial.

La cubierta principal será de madera y teja con un 100.

Por lo expuesto se puede manifestar que la propuesta de intervención presentada cumple con lo indicado en el Informe de Regulación Urbana de fecha 5 de agosto 2024 Reg. N°522-E-CH.

A este proyecto se adjunta el respectivo cálculo estructural del presente proyecto a revisión por parte del Dpto. de Proyectos.

Esta documentación será presentada a la Comisión de Patrimonio del GADCG para su análisis y aprobación.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente

Arq. Ramiro Alegría C

TECNICO DE PLANIFICACION

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL
GUARANDA
PLANIFICACIÓN
HORA: 9:40
10 OCT 2024 3:13
Micaheky

Se adjunta documentación.



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

INFORME DE LA COMISIÓN N° 008 UOP-GADCG-2024
Guaranda, 13 de noviembre del 2024.

PARA: Arq. Rodrigo Goyes
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

C/c: Arq. Ramiro Alegría
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

DE: Ing. Maurita Amangandi.
**PRESIDENTA DE COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS
PÚBLICAS DEL GADCG.**

ASUNTO: INFORME A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
ARQUITECTÓNICA, EN EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN
LA CALLE SIMÓN BOLIVAR INTERSECCIÓN CALLE
TRINIDAD CAMACHO, DE LA PARROQUIA GUANUJO,
PROPIEDAD DEL SR. GUIDO FROILÁN ARGUELLO
SANTANA.

Con un cordial saludo, tenemos a bien emitir el informe inherente A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA, EN EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE SIMON BOLIVAR INTERSECCIÓN CALLE TRINIDAD CAMACHO, DE LA PARROQUIA GUANUJO, PROPIEDAD DEL SR. GUIDO FROILÁN ARGUELLO SANTANA, presentado por Director de Planificación Arq. Rodrigo Goyes N.

ANTECEDENTES. –

En sesión ordinaria de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, conforme lo establecido en el COOTAD, el señor Arq. Rodrigo Goyes N, Director de Planificación, traslada a esta comisión LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA, EN EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE SIMON BOLIVAR INTERSECCIÓN CALLE TRINIDAD CAMACHO, DE LA PARROQUIA GUANUJO, PROPIEDAD DEL SR. GUIDO FROILÁN ARGUELLO SANTANA, que fue emitido mediante oficio N° 0465 DP-GADCG, con fecha 14 de octubre del 2024, con la finalidad de que este cuerpo edilicio eleve el informe correspondiente, razón por la cual esta comisión se reúne para el efecto, el día 7 de noviembre del 2024, a las 10h00 con la presencia de los Señores: Lcda. Laura González, concejales miembros de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas; Arq. Ramiro Alegría, Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, y la actuación de la abogada Anita Chela, Secretaria del Concejo.

Aquí se presenta detalladamente el informe respectivo por parte de los técnicos de la Dirección de Planificación como conocedores del proyecto, y luego con un profundo análisis por parte de los miembros de la comisión, se procede a la devolución de la propuesta de intervención arquitectónica del bien inmueble ubicado en la calle Simón Bolívar intersección Calle Trinidad Camacho, de la Parroquia Guanujo, propiedad del Sr. Guido Froilán Fierro a la Dirección de Planificación, para que el Director de Planificación, emita un informe técnico detallado, respecto del trabajo realizado en la propiedad del Sr. Guido Froilán Fierro Arguello Santana, tomó en consideración el Marco Jurídico vigente. Se cuenta con los siguientes documentos:

Oficio N° 0465 DP-GADCG, con fecha 14 de octubre del 2024, en la cual se adjunta el proceso **A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA, EN EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE SIMON BOLIVAR INTERSECCIÓN CALLE TRINIDAD CAMACHO, DE LA PARROQUIA GUANUJO, PROPIEDAD DEL SR. GUIDO FROILÁN ARGUELLO SANTANA**, emitido por el Director de Planificación

OBJETIVO. –

El presente informe tiene como objetivo elevar a conocimiento al Sr. Arq. Rodrigo Goyes, a fin disponga el debido proceso conforme lo determina el COOTAD, y la Ordenanza de Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda Art. 106.

ALCANCE. –

El presente documento está dirigido a los señores: Director de Planificación y Técnicos del Cantón Guaranda, a fin de que procedan a dar el trámite determinado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Leyes Conexas y la Ordenanza de Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda Art. 106.

MARCO LEGAL. –

- Constitución de la República
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Ordenanza del Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda.
- Acta No 005 – de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas.

CONCLUSION. -

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, previo a realizar la sesión de la Comisión, señalo fecha día y hora para realizar la inspección técnica al lugar de la intervención **ARQUITECTÓNICA, EN EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE SIMON BOLIVAR INTERSECCIÓN CALLE TRINIDAD CAMACHO, DE LA PARROQUIA GUANUJO, PROPIEDAD DEL SR. GUIDO FROILÁN ARGUELLO SANTANA**, en dicha inspección se pudo constar que dentro del lugar de la intervención arquitectónica, se encontraban realizando trabajos internos, sin contar con los permisos correspondientes.

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, en sesión ordinaria realizada el 7 de noviembre del 2024, con dos votos a favor, Resuelve, que la Dirección de Planificación del GADCG, debe emitir un informe técnico detallado, respecto del trabajo realizado en la propiedad del señor Guido Fabián Argüello Santana.

RECOMENDACIÓN:

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas a través de sus miembros, recomienda:

- Que el señor Director de Planificación del GADCG, emitan el informe técnico solicitado, para continuar con el procedimiento parlamentario correspondiente, además se recomienda se observe las sugerencias realizadas por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas en la sesión, realizada el 7 de noviembre del 2024, sobre **LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA, EN EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE SIMON BOLIVAR INTERSECCIÓN CALLE TRINIDAD CAMACHO, DE LA PARROQUIA GUANUJO, PROPIEDAD DEL SR. GUIDO FROILÁN ARGUELLO SANTANA**, y disponga el trámite pertinente.

Atentamente,

Ing. Maurita Amangandi.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS
PUBLICAS**

Lcda. Laura González Viscónez.